

28-18

Dada p.^r el Ministro Ingles
en 18 de set.^{ra} 1810

Fig. 68-22

El Señor Ministro de Inglaterra
dice q. los quatro mil prisioneros
q. se han convenido a llevar los
Ingleses, no sean conducidos en
un Buque de guerra Español,
segun está determinado al pre-
cer. Funda sus deseos en q. esta
medida podría ser interpretada
por los maliciosos, como un pre-
texto de q. se valia el Gobierno
Britanico para alejar de ladros
nuestros Navios. Qui, p.^r se le puede
decir oficialmente o como mejor
convenga, q. los Prisioneros
podian ser conducidos en trans-
portes Ingleses. Y esto es lo
q. apetece el Señor Ministro.



Faint, illegible handwritten text at the top of the page.

